



FIDELO

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS
DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE
OAXACA**

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 10:00 horas del 16 de junio del 2023, reunidos en la Sala de Juntas del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, sita en calle Heroica Escuela Naval Militar. número 407, lote 1, Colonia Reforma, C.P. 68050, se encuentran presentes los Ciudadanos integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en adelante CEPCI, que a continuación se señalan: **M.F. Emilio Rivera Moreno**, Director General del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en su calidad de Presidente del CEPCI, **L.C.P. Mónica Anacari Morales Barranco**, Directora Administrativa del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en su calidad de Secretaria Ejecutiva del CEPCI, **Mtro. Juan Ruíz Aquino**, Director de Planeación y Comercialización del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en calidad de Vocal "A" del CEPCI, **Lic. Gerardo Nicolas Gómez Martínez**, Jefe de Departamento de Procedimientos Contenciosos del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en su calidad de Vocal "B" del CEPCI, **Lic. Hilda Alicia Ángeles Cruz**, Jefa de Departamento de Recursos Humanos y Materiales del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en su calidad de Vocal "C" del CEPCI, **Lic. Yuliana Altamirano Sibaja**, Jefa del Departamento de Planeación del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en calidad de suplente del Vocal "A" del CEPCI, **Lic. Karina Lizbeth Castellanos Cruz**, Auxiliar del departamento de Asuntos Contenciosos del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en su calidad de suplente del Vocal "B" del CEPCI, **C.P. Amelia Rafaela Cerqueda Martínez**, Oficial Administrativo del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en calidad de suplente del Vocal "C" del CEPCI, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, el **Lic. Cesar Hernández Pérez**, en su calidad de Asesor en materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés, con la finalidad de llevar a cabo la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca (FIDELO), bajo el siguiente: -----

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink over a red stamp]





----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- 1.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- 2.- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 3.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- 4.- INFORME SOBRE LOS AVANCES RESPECTO AL PAT 2023,
PRESENTADO A LA DIRECCIÓN ESPECIALIZADA -----
- 5.- DE PROCEDER, APROBACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA,
PARA TRATAR ASUNTOS RESPECTO AL PLAN DE TRABAJO 2023 -----
- 6.- ASUNTOS GENERALES. -----
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

----- **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

El M.F. Emilio Rivera Moreno, Director General del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca y Presidente del CEPCI, en lo sucesivo el Presidente, da la más cordial bienvenida a todos y cada uno de los asistentes, y cede el uso de la palabra a la L.C.P. Mónica Anacari Morales Barranco, Directora Administrativa y Secretaria Ejecutiva de este Comité, para que desahogue los puntos previstos en el orden del día. -----

1.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

La L.C.P. Mónica Anacari Morales Barranco, Directora Administrativa, en lo sucesivo la Secretaria Ejecutiva, manifiesta que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del CEPCI, esto se corrobora con la lista de asistencia que se agrega al presente acta (**Anexo 1**) por lo que informa al Presidente, que en términos del artículo 48 del Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, existe *Quórum* legal para sesionar. En uso de la palabra, el Presidente declara formal y legalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del CEPCI del ejercicio 2023 y válidos los acuerdos que se lleguen a tomar. -----

2.- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, somete a consideración de todos los presentes el orden del día a desahogar en la presente sesión, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 49 del Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca,






aprobándose íntegramente, por lo que se tienen por desahogados el punto 1 y 2 del mismo. -----

3.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

En uso de la palabra la L.C.P. Mónica Anacari Morales Barranco, Secretaria Ejecutiva del Comité, manifiesta en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 45 del Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, procede a dar lectura a los acuerdos emitidos en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de marzo del 2023, así como a las acciones realizadas para el seguimiento y atención correspondiente: -----

"ACUERDO 01/I.S.O.C.E.P.C.I/27032023. Las y los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, aprueban el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2023, el cual podrá ser modificado cuando por causas extraordinarias no se puedan reunir a la celebración de las mismas" en cumplimiento a este acuerdo con fecha 27/03/2023 se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés (**Anexo 2**). -----

"ACUERDO 02/I.S.O.C.E.P.C.I/27032023. Las y los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, aprueban el Informe Anual de Trabajo 2022 y se ordena remitir una copia a la Dirección de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés, dependiente de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, de conformidad con lo previsto en el numeral 34 fracción X del Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca" con fecha 12 de junio del presente año se remitió dicho informe como parte los anexos del oficio FIDELO/CEPCI/002/2023, ante la Subsecretaría de Contraloría social y Transparencia (**Anexo 3**). -----

"ACUERDO 03/I.S.O.C.E.P.C.I/27032023. Las y los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, con base en el numeral 30 fracción II del Acuerdo por el que se Emiten los

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, por unanimidad de votos se aprueba el Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2023, e instruyen a la Secretaria Ejecutiva remitir una copia del acta de la sesión a la Dirección Especializada, dependiente de la Secretaría de Honestidad Transparencia y Función Pública" para lo cual la Secretaria Ejecutiva informa que dicho documento fue remitido a la Subsecretaría de Contraloría social y Transparencia el 12 de junio del presente año como anexos del oficio FIDELo/CEPCI/002/2023 (Anexo 4). -

[Handwritten signature]

"ACUERDO 04/I.S.O.C.E.P.C.I./27032023. Las y los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, aprueban y emiten el Código de Conducta de esta Entidad, mismo que podrá modificarse de ser necesario" con fecha 12 de junio de 2023 y oficio FIDELo/CEPCI/002/2023, fue remitido a la Subsecretaría de Contraloría social y Transparencia para su validación. En consecuencia la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de Honestidad Transparencia y Función Pública emitió la validación mediante oficio SHTFP/SCST/0216/2023 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2023 (Anexo 5). -

[Handwritten signature]

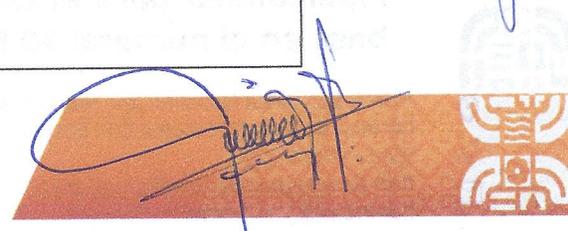
4.- INFORME SOBRE LOS AVANCES RESPECTO AL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2023. -

En uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva del CEPCI, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 45 del Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, presenta el avance de las actividades establecidas en el Plan Anual de Trabajo 2023 siendo las siguientes: -

[Handwritten signature]

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INFORME DEL CUMPLIMIENTO
Objetivo: Cumplir con las funciones del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del FIDELo.	
Realizar sesiones ordinarias del CEPCI	El 27 de marzo de 2023, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del CEPCI.

[Handwritten signature]





Informe Anual del Plan Anual de Trabajo 2022	En el punto 4 del orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del CEPCI celebrada el 27 de marzo de 2022, mismo que fue aprobado por ACUERDO 02/I.S.O.C.E.P.C.I./27032023.
Presentación y aprobación del PAT 2023	En el punto 5 del orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del CEPCI celebrada el 27 de marzo de 2023 se presentó el PAT 2023, mismo que se aprobó con ACUERDO 03/I.S.O.C.E.P.C.I./27032023.
Remitir una copia del acta de la Primera Sesión Ordinaria a la Dirección especializada	Como anexos del oficio FIDELO/CEPCI/002/2023, de fecha 12 de junio del presente año, se remitió el acta a la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de Honestidad Transparencia y Función Pública.
Objetivo: Impulsar la capacitación en materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés entre los servidores públicos del FIDELO	
Solicitar a la Dirección especializada la impartición de cursos en materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés.	Mediante oficio FIDELO/CEPCI/001/2023 de fecha 10 de abril del 2023, se solicitó a la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia la impartición de una jornada de capacitación. Mediante circular SHTFP/SCST/008/2023, la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia, remitió el temario de capacitaciones, mismas que fueron impartidas por el Lic. Cesar Hernández Pérez, asesor en materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Honestidad Transparencia y Función Pública, el día 16 de junio de 2023, abordándose todos los temas solicitados.
Gestionar ante la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca y ante la Dirección Especializada capacitaciones sobre Igualdad	Con fecha 12/04/2023 mediante oficio FIDELO/DG/218/2023 suscrito por la Dirección General del Fideicomiso, se solicitó la impartición de una capacitación al respecto. Al día de hoy no se tiene respuesta.

[Handwritten signatures and stamps on the right margin]

[Handwritten signature]





de Género, No violencia de Género contra las Mujeres para las servidoras y servidores del fideicomiso.	
Objetivo: Mejorar la difusión en materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés, la existencia del comité, el buzón de denuncias, el Código de Conducta, Código de Ética y Valores susceptibles.	
Difundir por medios electrónicos y/o circulares, los principios y valores establecidos en el Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca.	Mediante circular FIDELO/CEPCI/001/2023, con fecha 20/02/2023, se dio cumplimiento con el punto. Con fecha 14/06/2023 mediante correo electrónico fue difundido entre todos las servidoras y servidores públicos de esta dependencia, el Código de Conducta, así como la validación del mismo, el cual se encuentra publicado en el portal electrónico del FIDELO, mismo que se puede consultar en el siguiente link: https://www.oaxaca.gob.mx/fidelo/comite-de-etica/

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Una vez analizados los resultados del seguimiento al Plan Anual de Trabajo 2023, los integrantes del Comité emiten el siguiente acuerdo: - - - - -

ACUERDO 01/2.S.O.C.E.P.C.I./16062023. El Comité actuante, da por enterado al seguimiento de las actividades del PAT 2023, e instruyen al Secretario Ejecutivo remitir el informe a la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia, así como continuar con el desarrollo de las actividades previstas en el Plan Anual de Trabajo e informar en la siguiente sesión ordinaria de los resultados, lo anterior de conformidad al numeral 34 del Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. - - - - -

[Handwritten signature]





5.- DE PROCEDER, APROBACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA TRATAR ASUNTOS RESPECTO AL PLAN DE TRABAJO 2023. - - - -

En uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva del CEPCI manifiesta que, para dar cumplimiento al Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal (Protocolo HAS) es necesario la selección y designación de una persona Consejera, así mismo considera prudente realizar una Sesión Extraordinaria para dar a conocer la designación y las funciones que cumplirá la persona Consejera, por lo tanto emiten los siguientes acuerdos: - - - - -

ACUERDO 02/2.S.O.C.E.P.C.I./16062023. Las y los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, instruyen a la Secretaria Ejecutiva publicar la convocatoria de elección para la persona Consejera el 19/06/2023, así mismo indica considerarlo dentro del Plan Anual de Trabajo de este ejercicio. - - - - -

ACUERDO 03/2.S.O.C.E.P.C.I./16062023. Las y los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, mediante votación, aprueban una Sesión Extraordinaria para el 30 de junio del presente, previa convocatoria girada a los integrantes. - - - - -

6.- ASUNTOS GENERALES. - - - - -

Para el desahogo de este punto interviene el Presidente de este Comité, para ratificar a los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés el compromiso sustentado con el Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Integridad para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Código de Conducta. Que se refiere a la Actuación Pública, de las Servidoras y Servidores Públicos, que desempeñan un empleo, cargo, comisión o función, deben conducir su actuación con transparencia, honestidad, lealtad, cooperación, austeridad, sin ostentación y con una clara orientación al interés público. Por ello es necesario hacer válido el compromiso con cada uno de los integrantes del Comité actuante, así como del personal que labora en este Fideicomiso, haciendo la formalidad mediante cartas compromiso firmadas por cada uno de los servidores. - - - - -





7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva comunica que se han agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, siendo las 10:50 horas del día de su apertura, se da por clausurada la presente acta, firmando para constancia al margen y calce los que en ella intervinieron para los efectos correspondientes. CONSTE.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
 CONFLICTO
 DE INTERÉS DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
 LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA**

**M.F. EMILIO RIVERA MORENO
 PRESIDENTE DEL CEPCI**

**L.C.P. MONICA ANACARI
 MORALES BARRANCO
 SECRETARIA EJECUTIVA DEL
 CEPCI**

**MTRO. JUAN RUIZ AQUINO
 VOCAL "A" DEL CEPCI**

**LIC. GERARDO NICOLÁS GÓMEZ
 MARTÍNEZ
 VOCAL "B" DEL CEPCI**

**LIC. HILDA ALICIA ÁNGELES CRUZ
 VOCAL "C" DEL CEPCI**





FIDELO

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

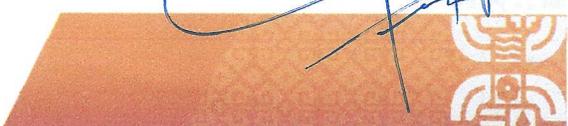
**L.A.E. YULIANA ALTAMIRANO
SIBAJA
SUPLENTE DEL VOCAL "A" DEL
CEPCI**

**KARINA LIZBETH CASTELLANOS
CRUZ
SUPLENTE DEL VOCAL "B" DEL
CEPCI**

**C.P. AMELIA RAFAELA CERQUEDA MARTÍNEZ
SUPLENTE DEL VOCAL "C" DEL CEPCI**

**POR LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD TRASPARENCIA Y FUNCIÓN
PÚBLICA**

**LIC. CESAR HERNÁNDEZ PÉREZ
ASESOR EN MATERIA DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**





LA YUBIA A YUBIA
LA YUBIA A YUBIA
LA YUBIA A YUBIA

LA YUBIA A YUBIA
LA YUBIA A YUBIA
LA YUBIA A YUBIA

LA YUBIA A YUBIA
LA YUBIA A YUBIA

LA YUBIA A YUBIA
LA YUBIA A YUBIA

LA YUBIA A YUBIA
LA YUBIA A YUBIA



FIDELO
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del FIDELO

Segunda Sesión Ordinaria
16 de junio de 2023

Anexo 1

NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA/CARGO	FIRMA
M.F. EMILJO RIVERA MORENO	DIRECTOR GENERAL DEL FIDELO PRESIDENTE	
L.C.P. MONICA ANACARI MORALES BARRANCO	DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL FIDELO SECRETARIA EJECUTIVA	
M.TRO. JUAN RUIZ AQUINO	DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL FIDELO VOCAL "A"	
LIC. GERARDO NICOLÁS GÓMEZ MARTINEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS CONTENCIOSOS VOCAL "B"	
LIC. HILDA ALICIA ÁNGELES CRUZ	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DEL FIDELO VOCAL "C"	
L.A.E. YULIANA ALTAMIRANO SIBAJA.	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN SUPLENTE DEL VOCAL "A"	
LIC. KARINA LIZBETH CASTELLANOS CRUZ	AUXILIAR DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS CONTENCIOSOS. SUPLENTE DEL VOCAL "B"	
C.P. AMELIA RAFAELA CERQUEDA MARTÍNEZ	OFICIAL ADMINISTRATIVO DEL FIDELO SUPLENTE DEL VOCAL "C"	
LIC. CESAR HERNÁNDEZ PÉREZ	ASESOR EN MATERIA DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA	

Heroica Escuela Naval Militar Número 407 Lote 1, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oaxaca C.P. 68050
951-514-5052

fidelo.correspondencia@gmail.com
fideloax@gmail.com



1. **Administrative**
2. **Financial**
3. **Legal**
4. **Operational**



1. **Administrative**
2. **Financial**
3. **Legal**
4. **Operational**



1. **Administrative**
2. **Financial**
3. **Legal**
4. **Operational**



1. **Administrative**
2. **Financial**
3. **Legal**
4. **Operational**



1. **Administrative**
2. **Financial**
3. **Legal**
4. **Operational**



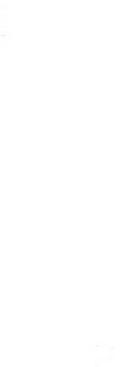
1. **Administrative**
2. **Financial**
3. **Legal**
4. **Operational**



1. **Administrative**
2. **Financial**
3. **Legal**
4. **Operational**



1. **Administrative**
2. **Financial**
3. **Legal**
4. **Operational**



1. **Administrative**
2. **Financial**
3. **Legal**
4. **Operational**



FIDELO

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



ORIGEN: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
OFICIO N° FIDELO/CEPCI/002/2023.
ASUNTO: VALIDACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

Oaxaca de Juárez, Oax., a 12 de junio de 2023.

LIC. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA
SUBSECRETARIA DE CONTRALORÍA SOCIAL Y TRANSPARENCIA
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en el numeral 1 fracción II del ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL CÓDIGO DE ÉTICA PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, el cual tiene como:

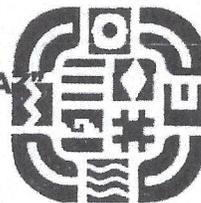
- I. *Objetivo. Los presentes Lineamientos tienen por objeto establecer mecanismos para el fortalecimiento en materia de ética pública y prevención de la actuación bajo conflictos de intereses, a fin de evitar conductas contrarias a las disposiciones que rigen el ejercicio del servicio público, mediante la creación de:*
- II. *Las acciones de capacitación, sensibilización y difusión de la cultura de la integridad en el ejercicio de la función pública, que los Comités de Ética deberán llevar a cabo;*

Derivado de lo anterior y cumpliendo a la formalidad en cuanto a lo indicado, solicito de la manera más atenta su apoyo para validar el Código de Conducta de este Fideicomiso.

Esperando contar con su colaboración, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

MÓNICA ANACARI MORALES BARRANCO
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS FIDELO Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL FIDELO.



DIRECCIÓN

ADMINISTRATIVA DEL FIDELO

2022-2028

C.c.p.- Minutario
MAMB/dmt.



Heroica Escuela Naval Militar Número 407 Lote 1, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oaxaca C.P. 68050
951-514 5052
fidelo.correspondencia@gmail.com



ASUNTO: ASESORIA
 OBJETO: ASESORIA
 FUNDAMENTO: ARTÍCULO 107 DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Caracas, jueves, 27 de junio de 2012

LIC VANESSA RUIZ OJEDA MEJÍA
 SUBSECRETARÍA DE CONTRALORÍA SOCIAL
 Y TRANSPARENCIA
 RESERVA

La contraloría social es un mecanismo de control establecido en el numeral 1 del artículo 107 del Código de Ética para Servidores y Servidoras Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, el cual tiene como

finalidad garantizar que los recursos públicos sean utilizados de manera eficiente y transparente, así como promover la participación ciudadana en el control de la gestión pública.

En virtud de lo anterior, y considerando que la Contraloría Social es un mecanismo de control establecido en el artículo 107 del Código de Ética para Servidores y Servidoras Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca,

se recomienda que se realice un seguimiento a la gestión de los recursos públicos en el área de Contraloría Social, para garantizar que se cumpla con los objetivos establecidos en el numeral 1 del artículo 107 del Código de Ética para Servidores y Servidoras Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.



PRESENTACIÓN
 SUBSECCIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL
 EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ



MÓNICA ANACARI MORALES BARRALES
 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE INTEGRIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 FIDELIO



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 10:00 horas del 27 de marzo del 2023, reunidos en la Sala de Juntas del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, sita en calle Heroica Escuela Naval Militar. número 407, lote 1, Colonia Reforma, C.P. 68050, se encuentran presentes los Ciudadanos integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en adelante CEPCI, que a continuación se señalan: **M.F. Emilio Rivera Moreno**, Director General del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en su calidad de Presidente del CEPCI, **L.C.P. Mónica Anacari Morales Barranco**, Directora Administrativa del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en su calidad de Secretaria Ejecutiva del CEPCI, **Mtro. Juan Ruíz Aquino**, Director de Planeación y Comercialización del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en calidad de Vocal "A" del CEPCI, **Lic. Gerardo Nicolas Gómez Martínez**, Jefe de Departamento de Procedimientos Contenciosos del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en su calidad de Vocal "B" del CEPCI, **Lic. Hilda Alicia Ángeles Cruz**, Jefa de Departamento de Recursos Humanos y Materiales del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en su calidad de Vocal "C" del CEPCI, **Lic. Yuliana Altamirano Sibaja**, Jefa del Departamento de Planeación del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en calidad de suplente del Vocal "A" del CEPCI, **Lic. Karina Lizbeth Castellanos Cruz**, Auxiliar del departamento de Asuntos Contenciosos del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en su calidad de suplente del Vocal "B" del CEPCI, **C.P. Amelia Rafaela Cerqueda Martínez**, Oficial Administrativo del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en calidad de suplente del Vocal "C" del CEPCI, con la finalidad de llevar a cabo la primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca (FIDELO), bajo el siguiente: -----



----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- 1.- VERIFICACIÓN DE **QUÓRUM LEGAL**. -----
- 2.- **CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**. -----
- 3.- **APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CEPCI PARA EL EJERCICIO 2023**. -----
- 4.- **INFORME FINAL DEL PLAN ANUAL DEL CEPCI 2022**. -----
- 5.- **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, PARA EL EJERCICIO 2023**. -----
- 6.- **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA**. -----
- 7.- **ASUNTOS GENERALES**. -----
- 8.- **CLAUSURA DE LA SESIÓN**. -----

----- **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

El M.F. Emilio Rivera Moreno, Director General del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca y Presidente del CEPCI, en lo sucesivo el Presidente, da la más cordial bienvenida a todos y cada uno de los asistentes, y cede el uso de la palabra a la L.C.P. Mónica Anacari Morales Barranco, Directora Administrativa y Secretaria Ejecutiva de este Comité, para que desahogue los puntos previstos en el orden del día. -----

----- **1.-VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL** -----

La L.C.P. Mónica Anacari Morales Barranco, Directora Administrativa, en lo sucesivo la Secretaria Ejecutiva, manifiesta que se encuentran presentes todos los integrantes del CEPCI, esto se corrobora con la lista de asistencia que se agrega al presente acta (**Anexo 1**) por lo que informa al Presidente, que en términos del artículo 48 del Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, existe *Quórum* legal para sesionar. En uso de la palabra, el Presidente declara formal y legalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del CEPCI del ejercicio 2023 y válidos los acuerdos que se lleguen a tomar. -----

----- **2.- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** -----

En seguida, la Secretaria Ejecutiva, somete a consideración de los





presentes el orden del día, aprobándose íntegramente, por lo que se tienen por desahogados los puntos 1 y 2 del mismo. -----

3.- APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CEPCI PARA EL EJERCICIO 2023. -----

En uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva del CEPCI, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 45 del Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, presenta y somete a consideración de los miembros del CEPCI, la propuesta que se tiene para la calendarización de sesiones ordinarias para el ejercicio 2023, conforme a lo siguiente: -----

SESIONES ORINARIAS	FECHA	HORA
PRIMERA SESIÓN	27 DE MARZO DE 2023	10:00 HORAS
SEGUNDA SESIÓN	16 DE JUNIO DE 2023	10:00 HORAS
TERCERA SESIÓN	17 DE NOVIEMBRE DE 2023	10:00 HORAS

Una vez analizado la propuesta del calendario de sesiones ordinarias del CEPCI para el ejercicio 2023, y considerando que no se traslapan con las sesiones de los otros Comités que tiene esta entidad, los integrantes del CEPCI emiten el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 01/1.S.O.C.E.P.C.I./27032023. Las y los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, aprueban el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2023, el cual podrá ser modificado cuando por causas extraordinarias no se puedan reunir a la celebración de las mismas. -----

4.- INFORME FINAL DEL PLAN ANUAL DEL CEPCI 2022. -----

En uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva del CEPCI manifiesta que, en la primera sesión ordinaria de este Comité, celebrada el 25 de febrero del 2022, se aprobó el Plan Anual de trabajo para dicho ejercicio, el cual contiene 18 actividades de las cuales se cumplieron 16, como se procede a dar lectura (**Anexo 2**). Una vez analizado el informe final del Plan Anual de Trabajo, los integrantes del CEPCI emiten el siguiente acuerdo: -----



ACUERDO 02/I.S.O.C.E.P.C.I./27032023. Las y los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, aprueban el Informe Anual de Trabajo 2022 y se ordena remitir una copia a la Dirección de Ética, integridad y Prevención de Conflicto de Interés, dependiente de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, de conformidad con lo previsto en el numeral 34 fracción X del Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA, PARA EL EJERCICIO 2023.

Para el desahogo de este punto el Presidente cede el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva quien expone que, considerando que el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, es el encargado del adecuado funcionamiento y actuación ética y responsable de las Servidoras y Servidores Públicos de esta Entidad, y que entre sus funciones se encuentra la de elaboración y aprobación del Plan Anual de Trabajo que contenga los objetivos, actividades y metas que se pretendan alcanzar en este año con la finalidad de garantizar la observancia al Código de Ética y a las Reglas de Integridad para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, así como al Código de Conducta de esta Entidad, en cumplimiento al numeral 30 fracción II del Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, este Comité debe aprobar dicho plan para posteriormente enviar una copia del mismo a la Dirección Especializada dependiente de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. Acto seguido la Secretaria Ejecutiva presente el Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2023 (**Anexo 3**).

Asimismo la Secretaria Ejecutiva señala que las actividades incorporadas al documento mencionada se vienen ejecutando desde el inicio del presente año.





Acto seguido, interviene el Presidente, manifestando a los demás integrantes del CEPCI que, el Plan Anual de Trabajo de este Comité para el presente ejercicio, debe de cumplirse de acuerdo al programa de actividades establecido, recabando las evidencias correspondientes a su cumplimiento para que éste acuerde lo procedente, asimismo los exhorta a trabajar en coordinación con todas las áreas administrativas de esta entidad e instancias competentes para lograr con éxito el cumplimiento oportuno de las acciones. -----

En seguida la Secretaria Ejecutiva somete a votación de los integrantes del CEPCI el Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2023, del resultado de la votación se emite el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 03/I.S.O.C.E.P.C.I./27032023. Las y los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, con base en el numeral 30 fracción II del Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos del Código de Ética para Servidoras y Servidores Público del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, por unanimidad de votos se aprueba el Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2023, e instruyen a la Secretaria Ejecutiva remitir una copia del acta de la sesión a la Dirección Especializada, dependiente de la Secretaría de Honestidad y Transparencia y Función Pública. -----

6.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA. -----

En uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva del CEPCI manifiesta, que con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 30, fracción IV del Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, es necesario emitir o reformar el Código de Conducta de la Entidad (**Anexo 4**). Motivo por el cual se deben revisar los lineamientos del Código de Ética para que se cumplan los requisitos que debe tener el de Conducta, asimismo se debe someter a consideración de todas las áreas del fideicomiso, puesto que el documento que se va emitir va a ser de observancia para todos los funcionarios de este Fideicomiso. Acto seguido y una vez escuchado la exposición del Secretario Ejecutivo, los integrantes del CEPCI, emiten el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 04/I.S.O.C.E.P.C.I./27032023. Las y los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso para



el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, aprueban y emiten el Código de Conducta de esta Entidad, mismo que podrá modificarse de ser necesario. -----

7.- ASUNTOS GENERALES. -----

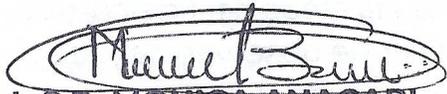
En este punto la Secretaria Ejecutiva procede a preguntar a los demás integrantes del CEPCI actuante, si tienen alguna información que requieran dar a conocer en la presente sesión, manifestando los participantes no tener ninguna, por lo que, no habiendo algún otro asunto, se da por desahogado el presente punto. -----

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

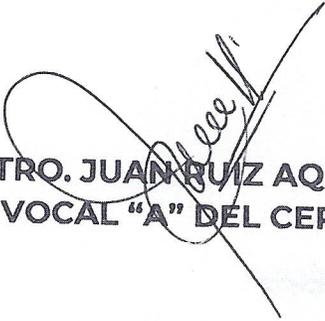
En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva comunica que se han agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, siendo las 11 horas con 20 minutos del día de su apertura, se da por clausurada la presente acta, firmando para constancia al margen y calce los que en ella intervinieron para los efectos correspondientes. CONSTE.

**INTEGRANTES COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO
 DE INTERÉS DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
 LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA**

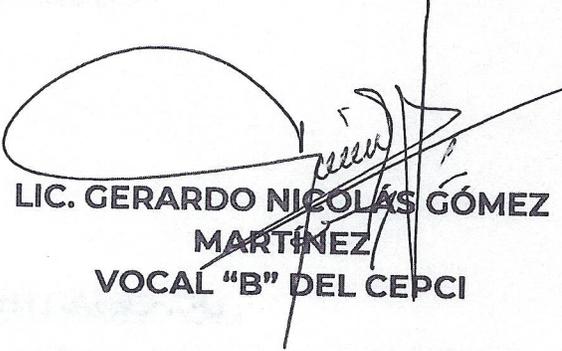

M.F. EMILIO RIVERA MORENO
PRESIDENTE DEL CEPCI


L.C.P. MONICA ANACARI
MORALES BARRANCO
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CEPCI





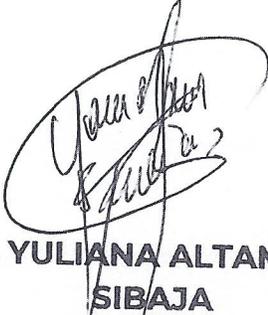
MTRO. JUAN RUIZ AQUINO
VOCAL "A" DEL CEPCI



LIC. GERARDO NICOLÁS GÓMEZ
MARTÍNEZ
VOCAL "B" DEL CEPCI



LIC. HILDA ALICIA ANGELES CRUZ
VOCAL "C" DEL CEPCI



L.A.E. YULIANA ALTAMIRANO
SIBAJA
SUPLENTE DEL VOCAL "A" DEL
CEPCI



KARINA LIZBETH CASTELLANOS
CRUZ
SUPLENTE DEL VOCAL "B" DEL
CEPCI



C.P. AMELIA RAFAELA CERQUEDA MARTÍNEZ
SUPLENTE DEL VOCAL "C" DEL CEPCI





**POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL**

LIC. CESAR HERNÁNDEZ PÉREZ
**ASESOR EN MATERIA DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS**





FIDELo

FIDELo COMITÉ PARA EL DESARROLLO
SOCIOECONÓMICO DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del FIDELo

Primera Sesión Ordinaria

27 de marzo de 2023

Anexo 1

NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA/CARGO	FIRMA
M.F. EMILIO RIVERA MORENO	DIRECTOR GENERAL DEL FIDELo PRESIDENTE	
L.C.P. MONICA ANACARI MORALES BARRANCO	DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL FIDELo SECRETARIA EJECUTIVA	
MTRO. JUAN RUIZ AQUINO	DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL FIDELo VOCAL "A"	
LIC. GERARDO NICOLÁS GÓMEZ MARTINEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS CONTENCIOSOS VOCAL "B"	
LIC. HILDA ALICIA ÁNGELES CRUZ	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DEL FIDELo VOCAL "C"	
L.A.E. YULIANA ALTAMIRANO SIBAJA.	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN SUPLENTE DEL VOCAL "A"	
LIC. KARINA LIZBETH CASTELLANOS CRUZ	AUXILIAR DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS CONTENCIOSOS. SUPLENTE DEL VOCAL "B"	
C.P. AMELIA RAFAELA CERQUEDA MARTINEZ	OFICIAL ADMINISTRATIVO DEL FIDELo SUPLENTE DEL VOCAL "C"	
LIC. CESAR HERNÁNDEZ PÉREZ	ASESOR EN MATERIA DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA.	

Heroica Escuela Naval Militar Número 407 Lote 1, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oaxaca C.P. 68050

951-514 5052

fidelo.correspondencia@gmail.com

fidelo@oax@gmail.com





**INFORME DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, EJERCICIO 2022
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE
OAXACA**

[Handwritten signatures and marks]



FIDELo

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

No.	OBJETIVO	ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	EVIDENCIA
1	Fortalecer y cumplir con las actividades establecidas, para el correcto desarrollo del CEPCI dentro de la normatividad señalada a través de la dirección especializada.	Realizar sesiones ordinarias del CEPCI. Emitir en la Primera Sesión del ejercicio 2022, el informe anual de las actividades del Plan Anual de Trabajo del ejercicio 2021. Elaboración y aprobación del Plan Anual de Trabajo 2022	03/03/2022 29/07/2022 22/11/2022 25/02/2022 25/02/2022	Acta de cada Sesión del CEPCI. En el punto 4 del orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del CEPCI 2022. Punto 5 del orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del CEPCI 2022. Aprobado por ACUERDO 03/1.S.O.C.E.P.C.I./25022022 Oficio FIDELo/CEPCI/06/2022
2	Impulsar la capacitación en materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés entre los Servidores Públicos de FIDELo.	Remitir una copia del Acta de la Primera Sesión del ejercicio 2022, a la Dirección Especializada. Establecer las bases de integración y funcionamiento del CEPCI del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca. Solicitar a la Dirección especializada, la impartición de cursos respecto a los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none">• Conceptos generales en materia de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.	28/02/2022 22/11/2022 12/05/2022 26/05/2022 15/06/2022 28/05/2022	Punto 4 del orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria del CEPCI 2022. Aprobado por ACUERDO 01/03.S.O.C.E.P.C.I./22112022 Oficio SCTG/SCST/100/2022 Lista de asistencia



FIDELo

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO
SOCIAL DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

		<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento del Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.• Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.• Implementación de las Reglas de Integridad y la Actuación Pública en el Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.		
		Gestionar ante la Secretaría de Mujeres de Oaxaca y ante la dirección Especializada sobre capacitaciones sobre hostigamiento sexual y/o acoso sexual para la servidoras y servidores del fideicomiso.	09/03/2022	Se solicitó mediante oficio FIDELo/CEPCI/12/2022, mismo que no tuvo respuesta.
		Gestionar ante la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca formación especializada a las y los integrantes del Comité de Ética y a la persona consejera del fideicomiso.		Se solicitó mediante oficio FIDELo/CEPCI/12/2022, mismo que no tuvo respuesta.
3	Mejorar la difusión en materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés, la existencia del comité, el buzón de denuncias, el código de conducta, código de ética y	Difundir por correo electrónico a todo el personal del fideicomiso, los principios y valores establecidos en el Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder ejecutivo del Estado de Oaxaca.	28/03/2022 20/06/2022	Circular FIDELo/CEPCI/13/2022 Circular FIDELo/CEPCI/17/2022

[Handwritten signatures and marks]



FIDELO

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
SOCIOCULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

	valores susceptibles detectados en los resultados del cuestionario de recepción.	Solicitar a todo el personal del FIDELO ratificar su compromiso de leer, conocer, cumplir y apegarse a lo establecido en el Código de Conducta del FIDELO y Código de Ética del Gobierno Federal.	10/02/2022	Personal del FIDELO firmaron sus cartas compromiso.
		Diseñar y aplicar al personal del fideicomiso una evaluación para verificar el grado de conocimiento y aplicación del Código de Ética del Poder Ejecutivo, las reglas de integridad y el Código de Conducta de la entidad.	25/03/2022	Evaluación respecto a Las Reglas de Conducta.
		Difundir a todo el personal el pronunciamiento de cero tolerancia a las conductas hostigamiento sexual y/o acoso sexual emitido por el titular del fideicomiso.	29/08/2022	Circular FIDELO/DG/17/2022
4	Asegurar la atención a denuncias en materia de incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta, hostigamiento, acoso sexual y discriminación.	Difusión de los pasos a seguir para la presentación y atención de un denuncia ante el CEPCI por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de integridad para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Código de Conducta de la Entidad.	23/09/2022	Circular FIDELO/DA/23/2022



FIDELo

INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSA JURÍDICA
INSTITUTO DEL SERVIDOR PÚBLICO

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

	Dar a conocer a las Servidoras y Servidores Públicos del fideicomiso el nombre y funciones de la persona consejera, para la atención de casos de hostigamiento sexual y/o acoso sexual.	16/03/2022	Comunicado CEPCI 01/22
	Difundir a las Servidoras y Servidores Públicos del fideicomiso, el procedimiento para la presentación de denuncias de hostigamiento sexual y/o acoso sexual previsto en el protocolo HAS.	16/02/2022 29/08/2022	Circular FIDELo/CEPCI/01/2022 Circular FIDELo/DG/17/2022
	Habilitar y difundir a las servidoras y servidores Públicos del fideicomiso, un correo electrónico, teléfono, así como horarios y nombres de la persona consejera e integrantes del Comité de Ética ante quienes se debe presentar una denuncia por incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta, hostigamiento, acoso sexual y discriminación.	25/04/2022	Comunicado CEPCI 01/22
5	Garantizar el cumplimiento de actividades programadas para la operación y el funcionamiento del CEPCI.	29/07/2022 22/11/2022	Punto 5 del orden del día de la Segunda y Tercera Sesión Ordinaria 2022.
	Remitir a la Dirección especializada, copias de las actas de las sesiones ordinarias.	28/02/2022 02/08/2022	Oficio FIDELo/CEPCI/06/2022 y FIDELo/CEPCI/23/2022

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

<p>1. <i>[Faint text]</i></p>	<p>2. <i>[Faint text]</i></p>	<p>3. <i>[Faint text]</i></p>
<p>4. <i>[Faint text]</i></p>	<p>5. <i>[Faint text]</i></p>	<p>6. <i>[Faint text]</i></p>
<p>7. <i>[Faint text]</i></p>	<p>8. <i>[Faint text]</i></p>	<p>9. <i>[Faint text]</i></p>
<p>10. <i>[Faint text]</i></p>	<p>11. <i>[Faint text]</i></p>	<p>12. <i>[Faint text]</i></p>
<p>13. <i>[Faint text]</i></p>	<p>14. <i>[Faint text]</i></p>	<p>15. <i>[Faint text]</i></p>
<p>16. <i>[Faint text]</i></p>	<p>17. <i>[Faint text]</i></p>	<p>18. <i>[Faint text]</i></p>
<p>19. <i>[Faint text]</i></p>	<p>20. <i>[Faint text]</i></p>	<p>21. <i>[Faint text]</i></p>
<p>22. <i>[Faint text]</i></p>	<p>23. <i>[Faint text]</i></p>	<p>24. <i>[Faint text]</i></p>

[Faint vertical text]

[Faint vertical text]

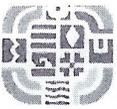


FIDELO

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS 2023.**



CONTENIDO

I.- Introducción	3
II.- Objetivos	3
III.- Glosario de términos	4
IV.- Actividades específicas	5



I.- INTRODUCCIÓN

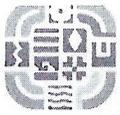
En el Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, ha estado presente en conservar los principios, valores, reglas de integridad y compromisos que se consideran idóneos para construir un referente deberes que ayudan a guiar el desempeño y conducta de las personas servidoras públicas, para que con ello se facilite la reflexión ética sobre la función pública que desempeñan.

El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés tiene como finalidad vigilar el cumplimiento de los principios, valores y reglas de integridad contenidos en el Código de Ética y Código de Conducta. Además de asesorar en asuntos éticos, de conducta y de prevención de conflictos de interés. Garantizar la difusión y capacitación permanente de las y los servidores públicos

Para lo anterior el Comité de Ética y de Prevención de conflictos de interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, se ha elaborado el presente Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2023, que contiene los objetivos, actividades y metas que se pretenden alcanzar en este año y con ello también se da cumplimiento al numeral 30, fracción II del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

II. OBJETIVOS

- I. Revisar, actualizar y difundir el Código de Ética y Conducta, así como verificar y evaluar su cumplimiento por las y los servidores públicos de la Comisión Nacional.
- II. Analizar los casos en que presuntamente se presente incumplimiento del Código de Ética y Conducta.
- III. Promover acciones que favorezcan el comportamiento ético de las y los servidores públicos del Fideicomiso.



III. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Código de Ética: El Código de Ética es aplicable a todas las personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, por lo que es obligatorio en cualquiera de sus niveles jerárquicos, incluyendo al personal de base y sindicalizado, y su incumplimiento será objeto de denuncia.

Reglas de Integridad: Aplicables a todas las personas servidoras públicas conforme al ámbito de sus competencias.

- I. Actuación, desempeño y cooperación con la integridad
- II. Trámites y servicios
- III. Recursos humanos
- IV. Información pública
- V. Contrataciones públicas
- VI. Programas Gubernamentales
- VII. Licencias, permisos, autorización y concesiones

Código de conducta del FIDELo: El Código de Conducta del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, emitido por su Titular el 17 de febrero del 2023.

FIDELo: El Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca.

CEPCI: El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIDELo.

Dirección Especializada: La Dirección de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de interés, dependiente de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Servidoras y Servidores Públicos del FIDELo: A los que desempeñan un empleo, cargo o comisión en el Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca.

Secretaría: La Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.



Principios: Al conjunto de reglas, valores y normas que orientan y regulan el accionar de las Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Valores: Cualidad o cualidades que poseen los que ejercen el servicio público, mismo que regula su conducta y permite evaluar que tan cerca está de aquello que es correcto.

[Handwritten signatures and initials]



FIDELO

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

21

IV. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

OBJETIVO	METAS	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PERIODO DE EJECUCIÓN		MEDIO DE VERIFICACIÓN
			FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	
1.- Cumplir con las funciones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo del Logístico del Estado de Oaxaca.	Al menos 3 Sesiones Ordinarias del CEPCI en el ejercicio 2023.	Realizar las Sesiones Ordinarias del CEPCI.	Febrero 2023	Diciembre 2023	Subir al sistema Acta de cada Sesión del CEPCI.
	Un informe Anual de Actividades, aprobado por el CEPCI.	Emitir en la Primera Sesión del ejercicio 2023, el informe anual de las actividades del Plan Anual de Trabajo del ejercicio 2022.	Febrero 2023	Abril 2023	Presentar el Plan de Trabajo 2022 con la Dirección Especializada.
	Un Plan Anual de Trabajo 2023, aprobado por el CEPCI y validado por la Dirección Especializada.	Elaboración y presentación del Plan Anual de Trabajo 2023.	Febrero 2023	Abril 2023	PAT aprobado.
	Un oficio de remisión recibido.	Remitir una copia del Acta de la Primera Sesión Ordinaria a la Dirección Especializada.	Febrero 2023	Abril 2023	Acuse de remisión a la Dirección Especializada.

Handwritten signatures and marks at the top of the page.

Handwritten signature at the bottom right.



FIDELO

INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSA Y PROTECCIÓN PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

12

2.- Impulsar la capacitación en Materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés entre los Servidores Públicos del FIDELO	Al menos dos sesiones de capacitaciones	Solicitar a la dirección especializada la impartición de cursos en Materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de interés.	Enero 2023	Junio 2023	Acuse de remisión a la Dirección Especializada en el tema.
	Al menos 3 sesiones de capacitación.	Gestionar ante la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca y ante la dirección Especializada capacitaciones sobre Igualdad de Género, No violencia de Género contra las Mujeres para las servidoras y servidores del fideicomiso.	Enero 2023	Diciembre 2023	Acuse de oficio de solicitud y evidencias fotográficas.
	Al menos 2 sesiones de capacitación.	Gestionar ante la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca formación especializada a las y los	Enero 2023	Diciembre 2023	Acuse de oficio de solicitud y evidencias fotográficas.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



FIDELO

FIDELO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

A

3. Mejorar la difusión en materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés, la existencia del Comité, el buzón de denuncias, el Código de Conducta, Código de Ética y Valores susceptibles detectados en los resultados del cuestionario de recepción.	Al menos dos correos o circulares	integrantes del Comité de Ética del fideicomiso.	Febrero 2023	Noviembre 2023	Captura de pantalla con los correos electrónicos o circulares firmadas por el personal.
Al menos una circular	Difundir dentro de la Dependencia la existencia del comité, así como las funciones de apoyo para con las servidoras y servidores del Fideicomiso.	Difundir por medios electrónicos y/o los principios y valores establecidos en el Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder ejecutivo del Estado de Oaxaca.	Marzo 2023	Noviembre 2023	Circular firmada por el personal del FIDELO.
Una carta compromiso por servidora o servidor público	Solicitar al personal que integra FIDELO ratificar su compromiso de	al que FIDELO su compromiso de	Abril 2023	Junio 2023	Carta compromiso firmada por cada uno de las servidoras y

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



FIDELO

FEDERACIÓN MEXICANA DE DESARROLLO
LOCAL DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

	instruirse para cumplir lo establecido en el Código de Conducta del FIDELO y Código de Ética del Gobierno Federal.	Marzo 2023	Noviembre 2023	servidores públicos.
4. Asegurar la atención a denuncias en materia de incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta, hostigamiento acoso sexual y discriminación.	Al menos dos correos electrónicos o circulares	Difundir los pasos a seguir para la presentación y atención de una denuncia ante el CEPCI por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de integridad para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Código de Conducta de la Entidad.	Marzo 2023	Captura de pantalla de correos informativos y circular.
5.- Garantizar el cumplimiento de actividades	3 informes trimestrales y 1 informe final.	Informar en las sesiones ordinarias el	Marzo 2023	Informes trimestrales respaldado

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



FIDELO

FORO CONSORCIO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

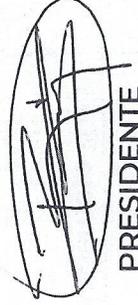
programadas para la operación y funcionamiento del CEPCI.	3 oficios de remisión	de	seguimiento al Plan de Trabajo 2023, documentando con evidencias su cumplimiento.	Febrero 2023	Diciembre 2023	mediante actas de las sesiones.
			Remitir a la Dirección especializada, copias de las actas de las sesiones ordinarias.			Acuse recibido.

ELABORÓ


SECRETARIA EJECUTIVA

L. C. P. MÓNICA ANACARI MORALES BARRANCO

Vo. Bo.


PRESIDENTE

M. F. EMILIO RIVERA MORENO